 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

N. 14-2026


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL  
UAERMV-**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES  
CORRECTIVAS REGISTRADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ D.C**


**PERIODO EVALUADO:  
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**Elaborado:  
ABRIL DE 2026**

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA</small> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Planeación y Mantenimiento</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>DESARROLLO DEL INFORME: .....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1.</b>	<b>Seguimiento General .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2.</b>	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C .....</b>	<b>7</b>
<b>3.2.1.</b>	<b>Estado de acciones distribuidas por áreas .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2.2.</b>	<b>Acciones cumplidas en el primer trimestre 2026 .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2.3.</b>	<b>Acciones por vencer para el segundo trimestre 2026 .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2.4.</b>	<b>Acciones vencidas .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2.5.</b>	<b>Solicitudes remitidas a la Contraloría Distrital .....</b>	<b>18</b>
<b>4.</b>	<b>ANALISIS DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>18</b>
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>18</b>
<b>6.</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>19</b>


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MONITOREO</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

### Tablas

Tabla 1. Estado acciones plan mejoramiento Contraloría de Bogotá.....	7
Tabla 2. Distribución de acciones por dependencias código. 91-2025.....	8
Tabla 3. Distribución de acciones por dependencia código. 91-2024 .....	9
Tabla 4. Acciones calificadas como cumplidas en el I trimestre de 2026 .....	9
Tabla 5. Acciones por vencer para el II trimestre de 2026 .....	15
Tabla 6. Acciones vencidas con corte al 31 de marzo de 2026 .....	17
Tabla 7. Comparativo avances PM IV trimestre 2025 – I trimestre 2026.....	18

### Ilustraciones

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento PM Contraloría Distrital con corte 31/03/2026.....	6
Ilustración 2. Estado acciones planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C con corte a 31/03/2026 .....	8

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MONITOREO</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe final de seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C I trimestre 2026.
<b>TIPO DE INFORME:</b>	Informe de seguimiento
<b>DESTINATARIOS:</b>	<p><b>MONICA RUEDA PEÑA</b> Directora General</p> <p><b>ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS</b> Secretaria General</p> <p><b>EDGAR ALONSO FORERO CASTRO</b> Jefe de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p><b>RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY</b> Jefe de la Oficina Jurídica</p> <p><b>CÉSAR OSWALDO CÁRDENAS BENAVIDES</b> Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad</p> <p><b>YENNY HASLEY YAZO LOZADA</b> Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (E )</p> <p><b>DIANA CAROLINA TORRES PINZÓN</b> Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario</p> <p><b>PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES</b> Subdirector de Planificación y de Conservación</p> <p><b>WALTER MAURICIO MOGOLLÓN MARQUEZ</b> Subdirector de Producción y Apoyo Logístico</p> <p><b>JULIO CESAR PINZÓN REYES</b> Subdirector de Intervención de la Infraestructura</p> <p><b>CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL</b> Gerente de Contratación</p> <p><b>CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENITEZ</b> Gerente Administrativa y Financiera</p> <p><b>CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ</b> Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación</p> <p><b>ALFONSO MONTALVO NAVARRO</b> Gerente de Producción</p> <p><b>JUAN CARLOS MONCADA PÁEZ</b> Gerente de Maquinaria y Equipos</p> <p><b>CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ</b> Gerente Infraestructura Urbana</p> <p><b>ROBERTO CARLOS GÓMEZ FRAGOZO</b> Gerente de Infraestructura Rural</p>

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071


PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

[www.umd.gov.co](http://www.umd.gov.co)

CEM-FM-015

Página 4 de 20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE          PLANEACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	Reporte de avance presentado por las dependencias responsables de ejecutar las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento suscritos con Contraloría Distrital.
<b>EMITIDO POR:</b>	Ana Lucía Bacares Toledo - Jefe de la Oficina de Control Interno
<b>AUDITOR:</b>	Andrés Ricardo Barreto Ramírez– Contratista OCI encargado de la consolidación y elaboración del informe. Erika Tatiana Pinilla – Contratista OCI Laura Carolina Nossa González – Contratista OCI Diego Mauricio Patarroyo- Contratista OCI Leonardo Andrés Galarcio - Contratista OCI Ana Josefa Carreño Pérez - Contratista OCI.

## 2. DESARROLLO DEL INFORME:

### 2.1. Objetivo:

Presentar los resultados del seguimiento a las acciones correctivas en ejecución formuladas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional registrado en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, derivado de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales adelantadas por la Contraloría de Bogotá, D.C., con corte al 31 de marzo de 2026.


### 2.2. Alcance:

Comprende el análisis del cumplimiento de los plazos establecidos para las acciones correctivas en curso, registradas en los Planes de Mejoramiento Institucional vigentes en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, derivadas de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales realizadas por la Contraloría de Bogotá, D.C. El seguimiento se efectúa con base en los avances reportados por las dependencias responsables de su ejecución, con corte al 31 de marzo de 2026.

### 2.3. Marco legal:

- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública “*

Capítulo 3 **“Sistema Institucional y Nacional De Control Interno”**, Artículo 16., literal I

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MANEJO TERRITORIAL</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

“Artículo 16. Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes:

...

“Literal I. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.”

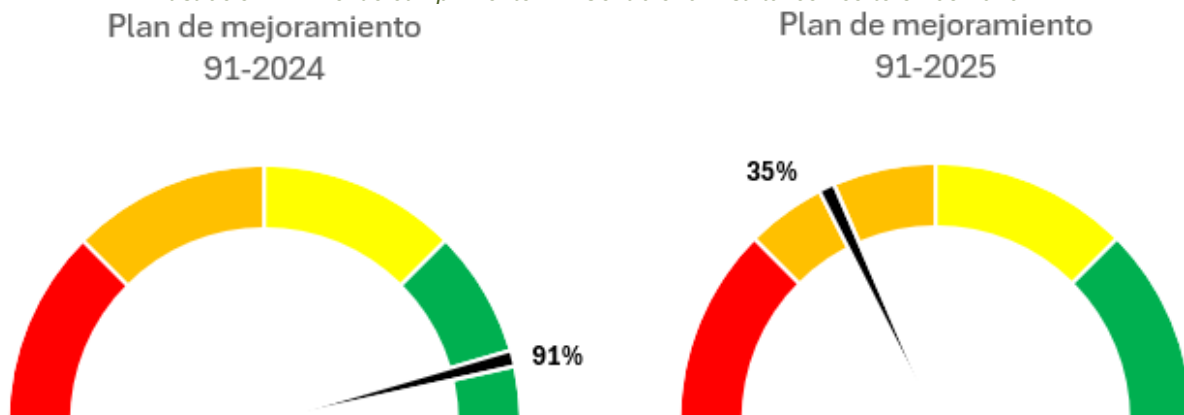
- Resolución reglamentaria No. 036 de 20 septiembre de 2019 "Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones. ", expedida por el Contralor de Bogotá D.C.

### 3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

#### 3.1. Seguimiento General


A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de marzo de 2026:

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento PM Contraloría Distrital con corte 31/03/2026



Fuente: Elaboración propia OCI según datos reportados en CHIE

Durante el seguimiento de este periodo, el Plan de Mejoramiento 91-2024 registra un avance del 91% al igual que el trimestre anterior dado que hay tres acciones que continúan como vencidas, por otro lado, el Plan de Mejoramiento identificado con 91-2025 se encuentra con porcentaje de avance del 35% ya que durante este periodo se han cerrado 15 acciones.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MONITOREO</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

### 3.2. Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C

En el rol de relación con entes de control y evaluación y seguimiento establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno-OCI realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital con corte a 31 de marzo de 2026.

A continuación, se presenta el estado general del seguimiento a los planes de mejoramiento con corte al I trimestre de 2026:


Tabla 1. Estado acciones plan mejoramiento Contraloría de Bogotá

Plan de mejoramiento	No. Hallazgos	Seguimiento acciones de mejora			
		En ejecución	Cumplidas	Vencidas	Total Acciones
<b>91-2025</b>	33	28	15	0	43
<b>91-2024</b>	30	0	32	3	35
<b>Total</b>	63	28	47	3	78

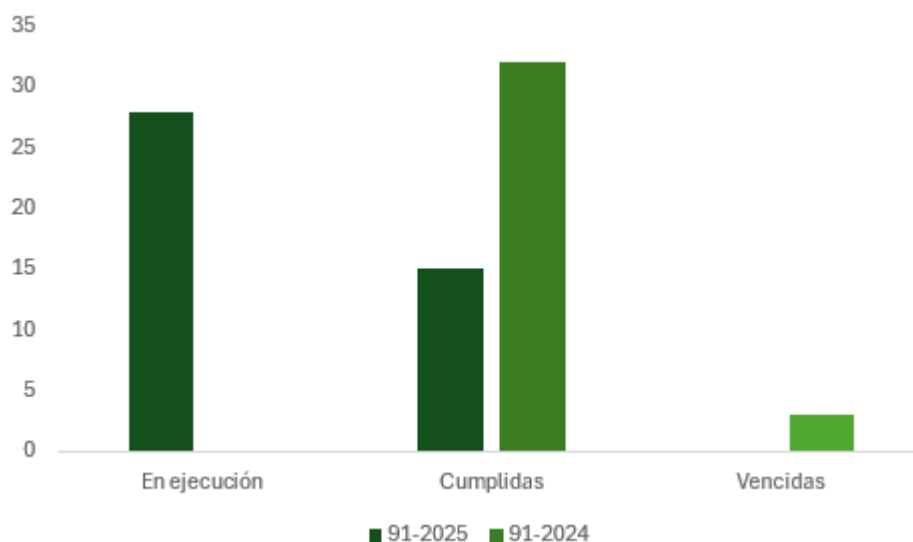
**Fuente.** Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Una vez realizado el seguimiento por la Oficina de Control Interno correspondiente al I trimestre de 2026, se concluye lo siguiente:

- En cuanto a la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización con código 91-2024, de las treinta y cinco (35) acciones proyectadas, treinta y dos (32) se encuentran cerradas, y tres (3) presentan vencimiento en sus plazos de cumplimiento.
- Respecto a la Auditoría con código 91-2025, de las cuarenta y tres (43) acciones proyectadas, quince (15) se encuentran cerradas y veintiocho (28) se encuentran en fase de ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE          PLANEACIÓN Y MANEJO DE          TERRITORIO</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

*Ilustración 2. Estado acciones planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C con corte a 31/03/2026*



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

### 3.2.1. Estado de acciones distribuidas por áreas

Con corte al 31 de marzo de 2026, las acciones de los planes de mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría Distrital, se encuentran distribuidas así, con sus respectivos estados:

*Tabla 2. Distribución de acciones por dependencias código. 91-2025*

AUDITORÍA COD. 91-2025				
DEPENDENCIA	PROCESO	CERRADA	EN PROGRESO	Total general
Gerencia de Maquinaria y Equipo	Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	1	3	4
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	-	1	1
Oficina de Control Interno	Control y Evaluación Institucional	-	1	1
Secretaría General	Gestión de Recursos Físicos	3	7	10
	Gestión Financiera	6	9	15
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Intervención de la Infraestructura	5	7	12
<b>Total general</b>		<b>15</b>	<b>28</b>	<b>43</b>

**Fuente:** Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MONITOREO</small> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PLANEACIÓN Y MONITOREO</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

Tabla 3. Distribución de acciones por dependencia código. 91-2024

AUDITORÍA COD. 91-2024			
ÁREA	Cerrado	Vencidas	Total
<b>Secretaría General</b>	4		4
<b>Gerencia de Infraestructura Rural</b>	1		1
<b>Gerencia de Maquinaria y Equipos</b>	9		9
<b>Oficina de Tecnologías de la Información</b>	1		1
<b>Subdirección de Intervención de la Infraestructura</b>	6	3	9
<b>Subdirección de Planificación y Conservación</b>	2		2
<b>Subdirección de Producción y Apoyo Logístico</b>	1		1
<b>DG- Contrato Sindical</b>	8		8
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE


### 3.2.2. Acciones cumplidas en el primer trimestre 2026


En el seguimiento realizado a las acciones derivadas de la Contraloría de Bogotá, D.C. durante el presente período, la Oficina de Control Interno evaluó como cumplidas quince (15) acciones.

A continuación, se relacionan las acciones que fueron cerradas este trimestre por la OCI:


Tabla 4. Acciones calificadas como cumplidas en el I trimestre de 2026

Nº	Plan	Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin	Fecha Cierre
1	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LA UAERMV, EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL — SIVICOF.	Actualizar y socializar el procedimiento GEFI-PR-018 Procedimiento cargue de Información Contable - CHIP, estableciendo un control para validar la completitud en el cargue de la información y que este se	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	03/30/2026	Marzo 2026
2	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE SALDOS Y MEDICIÓN	Actualizar y socializar el procedimiento "GREF-PR-006-PROCEDIMIENTO CÁLCULO DE DETERIORO DE BIENES", con el fin de cumplir con lo	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	01/30/2026	Marzo 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAYORALDO</small> <small>Unidad Administrativa Especial de            Planeación y Mantenimiento UAP</small>		<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>					
		<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>			<b>VERSIÓN: 1</b>		
		<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>					
<b>N o</b>	<b>Plan</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>Fecha Cierre</b>
		POSTERIOR DEL DETERIORO EN LA CUENTA 1695 – DETERIORO ACUMULADO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	establecido en el mismo				
3	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE SALDOS Y MEDICIÓN POSTERIOR DEL DETERIORO EN LA CUENTA 1695 – DETERIORO ACUMULADO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	Determinar el índice de deterioro sobre aquellos bienes que superan los 35 SMMLV, y presentar el reporte anual área contable para los registros contables y elaboración de las notas a los estados financieros.	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	01/30/2026	Marzo 2026
4	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR EVIDENCIARSE UN DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL ENTRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO E INGRESOS RECAUDADOS, EN LA VIGENCIA 2023.	Actualización y socialización del procedimiento GEFI-PR-024 Reportes de informes de ejecución presupuesto, agregando un control para realizar la conciliación de los ingresos vs gasto	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	03/31/2026	Marzo 2026
5	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LAS INCONSISTENCIAS Y AMBIGÜEDAD EN EL REGISTRO DE CANCELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES, VIGENCIA 2023.	Elaborar un reporte de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023, que permita tener la trazabilidad de su ejecución acompañada con los respectivos soportes.	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	03/30/2026	Marzo 2026
6	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE DOS MIL CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS	Actualizar y socializar el procedimiento GEFI-PR-014 Procedimiento Preparación de Estados Financieros, determinando la observación que las notas a los estados financieros se deben elaborar de la manera más detallada posible y	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	03/30/2026	Marzo 2026

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento UAF</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

<b>No</b>	<b>Plan</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>Fecha Cierre</b>
		SETENTA Y CINCO PESOS MTE (\$2.116.265.575) Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DAR DE BAJA DE LA CUENTA 1512 MATERIAS PRIMAS SIN SOPORTES TÉCNICOS NI APROBACIÓN CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS.	establecer un control para verificar la exactitud de las cifras y la claridad en la descripción de las revelaciones.				
7	<b>PM Contraloría PAD 91-2025</b>	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE DOS MIL CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MTE (\$2.116.265.575) Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DAR DE BAJA DE LA CUENTA 1512 MATERIAS PRIMAS SIN SOPORTES TÉCNICOS NI APROBACIÓN CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS.	Verificar el cumplimiento del procedimiento GREF-PR-004_PROCEDIMIENTO EGRESO DE BAJA DE BIENES	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	03/30/2026	Marzo 2026
8	<b>PM Contraloría PAD 91-2025</b>	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DEFICIENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, AFECTANDO EL ÁMBITO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, EN EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO CBN-0906: "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", REPORTADO POR LA UAERMV EN SIVICOF VIGENCIA 2023.	Actualizar y socializar el procedimiento GEFI-PR-014 Preparación de Estados Financieros, determinando la observación que las notas a los estados financieros de manera detallada así mismo establecer un control para verificar la exactitud de las cifras y la claridad en la descripción de las revelaciones.	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	03/30/2026	Marzo 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MANEJO TERRITORIAL</small>		<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>					
		<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>			<b>VERSIÓN: 1</b>		
		<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>					
<b>N o</b>	<b>Plan</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>Fecha Cierre</b>
9	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA CONSTITUCIÓN EXCESIVA DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y SUPERACIÓN DE LÍMITES LEGALES.	Emitir un lineamiento enfocado en la planeación, contratación y ejecución como guía para evitar la constitución de reservas, a través de una circular estableciendo la necesidad de programar correctamente cumpliendo con el principio de anualidad.	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	01/20/2026	Marzo 2026
10	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL, POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$155.699.990), PORQUE LA UAERMV RECONOCIÓ UNOS SOBRECOSTOS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL REVISOR FISCAL DEL CONTRATO SINDICAL 370 DE 2023	Acordar condiciones contractuales en la nueva contratación para que los valores establecidos dentro del documento técnico de soporte sean iguales a los causados durante la ejecución del contrato.	Julio Cesar Pinzon Reyes - julio.pinzon@umv.gov.co	12/03/2025	11/30/2026	Marzo 2026
11	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, DEBIDO A QUE SE EVIDENCIARON FALENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SINDICAL 370 DE 2023, EN LAS LABORES DE INTERVENCIÓN DEL SEGMENTO VIAL EN LA CUAL LA SUBRASANTE NO CUMPLÍA CON EL GRADO DE COMPACTACIÓN REQUERIDO	Incluir en la minuta del contrato sindical que se suscribirá en la vigencia 2026, una cláusula contractual en donde se acuerden las condiciones contractuales de la nueva contratación para precisar el alcance del contrato sindical con relación al cumplimiento de especificaciones técnicas.	Julio Cesar Pinzon Reyes - julio.pinzon@umv.gov.co	12/03/2025	11/30/2026	Marzo 2026



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA  
CONTRALORIA Y FISCALIA


## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022


No	Plan	Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin	Fecha Cierre
12	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEFICIENCIAS EN LA COMPRA Y USO DE LOS VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN DEL CONTRATO 716 – 2023.	Remitir por parte del supervisor del contrato de suministro para adquisición de vales, para la disposición final de residuos de excavación, en sitios autorizados a las áreas técnicas responsables: la Subdirección de Intervención de la Infraestructura un (1) informe mensual de seguimiento, monitoreo y control del consumo de los vales. Adicionalmente, socializar los resultados del Informe en el Comité Técnico de Intervención.	Julio Cesar Pinzon Reyes - julio.pinzon@umv.gov.co	12/03/2025	11/30/2026	Marzo 2026
13	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, E INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$39.978.198), POR EL PAGO DEL ÍTEM NO PREVISTO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SIN ACREDITAR LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO 641 DE 2023	Incluir en los futuros procesos de contratación con actividades de excavación, retiro o disposición de materiales o escombros la entrega documentada de certificados de transporte y disposición final en sitios autorizados, conforme a las normas aplicables; condición de pago para que dichos certificados validen técnica y documentalmente la interventoría y trazabilidad de los residuos generados en obra. Actualizar los procedimientos internos aplicables y asegurar el cumplimiento de obligaciones	Julio Cesar Pinzon Reyes - julio.pinzon@umv.gov.co	12/03/2025	11/30/2026	Marzo 2026
14	PM Contraloría PAD 91-2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEFICIENCIAS EN LA DETERMINACIÓN Y/O FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEFINIDA POR LA UAERMV	Realizar una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para determinar la población afectada por la problemática social de la UAERMV y establecer la metodología del Balance Social.	Julio Cesar Pinzon Reyes - julio.pinzon@umv.gov.co	12/03/2025	03/30/2026	Marzo 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>Oficina Administrativa Especial de            Planeación y Mantenimiento UIV</small>		<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>					
		<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>				
		<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>					
N o	Plan	Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin	Fecha Cierre
		CON LA METODOLOGÍA DEL BALANCE SOCIAL; ADEMÁS, POR LA BAJA COBERTURA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y POR INCOHERENCIA EN LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.					
15	<b>PM</b> <b>Contraloría PAD</b> <b>91-2025</b>	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA FALTA DE TRAZABILIDAD OPERATIVA EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA (VIBROCOMPACTAD ORA I8BG-01 Y EXCAVADORA EXG- 01)	Solicitar al contratista la entrega quincenal de reporte de monitoreo satelital de los equipos contemplados en el contrato para realizar analisis de chequeo cruzado aleatorio con las planillas fisicas.	Juan Carlos Moncada Paez - juan.moncada@umv.go v.co	12/03/20 25	7/01/2026 6	Marzo 2026

**Fuente:** Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

### 3.2.3. Acciones por vencer para el segundo trimestre 2026

Para el II trimestre de 2026, de los planes vigentes con la Contraloría de Bogotá D.C. se evidencian cuatro (4) acciones con fecha límite de ejecución al 30 de junio de 2026 y están asociadas al Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría con el código 91 de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE          PLANEACIÓN Y MANEJO TERRITORIAL</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

🔍 A continuación, se relacionan las acciones suscritas:

*Tabla 5. Acciones por vencer para el II trimestre de 2026*

Plan	Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
PM Contraloría PAD 91- 2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEFICIENCIAS EN LA COMPRA Y BODEGAJE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO 673 – 2023.	Realizar depuración, clasificación y diagnóstico técnico del inventario actual de materiales eléctricos para determinar: elementos obsoletos elementos aptos elementos sujetos a baja técnica	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	06/30/2026
PM Contraloría PAD 91- 2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA CONSTITUCIÓN EXCESIVA DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y SUPERACIÓN DE LÍMITES LEGALES.	Diseñar e implementar un tablero de control que permita a los supervisores de contratos hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, con el fin de prevenir la constitución de reservas presupuestales.	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	06/30/2026



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
BOGOTÁ  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
Planeación y Mantenimiento UAP


## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Plan	Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
PM Contraloría PAD 91- 2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR EL INCUMPLIMIENTO FORMAL EN TRASLADOS, Y USO RECURRENTE DE RUBROS ESPECÍFICOS COMO FUENTES	Realizar seguimiento trimestral de los movimiento asociados a los rubros de funcionamiento, generando la respectiva comunicación a la Secretaría General con el consolidado de los traslados presupuestales, como insumo para la toma de decisiones.	Angélica María Acuña Porras - maria.acuna@umv.gov.co	12/03/2025	06/30/2026

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE          Planeación y Mantenimiento UTM</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

Plan	Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
PM Contraloría PAD 91- 2025	HALLAZGO ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA INCONSISTENCIA Y FALTA DE CONFIABILIDAD EN LA EJECUCIÓN REPORTADA DE VIGENCIAS FUTURAS.	Realizar un informe trimestral por parte de la OAP que permita llevar un adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos con aprobación de vigencias futuras, previas validaciones y cruce de información con las áreas responsables en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera.	Sergio Steven Rairan Vega - sergio.rairan@umv.gov.co	12/03/2025	06/30/2026

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE


### 3.2.4. Acciones vencidas



A la fecha de corte, se evidencian tres (3) acciones vencidas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Acciones vencidas con corte al 31 de marzo de 2026

Plan	Hallazgo	Acción	Fecha inicio	Fecha Fin
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de demarcación correspondiente a la señalización vial, en los	Generar un reporte mensual para la mesa de coordinación del sector movilidad liderada por la Secretaría de Movilidad relacionando los	11/28/2024	08/31/2025

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Administrativa Especial de          Planeación y Mejoramiento UIV</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

Plan	Hallazgo	Acción	Fecha inicio	Fecha Fin
	frentes de obra realizados por la UAERMV; tampoco se han colocado las tapas de las alcantarillas en los tramos intervenidos.	segmentos donde hay falta de demarcación correspondiente a la señalización vial, en los frentes de obra realizados por la UAERMV, así mismo, reportando los faltantes de tapas de las alcantarillas en los tramos intervenidos, esto con el fin de generar la trazabilidad requerida y coordinación institucional para su solución		
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la entrega, recibo, transporte y disposición final de escombros	Incluir en la matriz de riesgos del proceso de selección de contratista la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible relacionados con la posible pérdida o no uso de vales finalizada su caducidad	11/28/2024	11/26/2025
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la entrega, recibo, transporte y disposición final de escombros	Incluir en la ficha técnica para los próximos procesos contractuales el requisito por parte del contratista de contar con bascula y/o herramienta que permita establecer el volumen efectivo de material	11/28/2024	11/26/2025

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

### 3.2.5. Solicitudes remitidas a la Contraloría Distrital

A través del radicado No 20261600020121 del 25 de febrero de 2026 se realizó la solicitud a la Contraloría de Bogotá de cambiar el alcance de las acciones propuestas para el hallazgo 3.2.4.11.1 auditoría de actuación especial de fiscalización distrital PAD 91 de 2025, y está pendiente la respuesta por parte del ente de control.

## 4. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con los resultados del primer trimestre de 2026, el Plan de Mejoramiento 91-2024 no presentó nivel de avance en el cierre de las acciones ya que continúan las tres (3) acciones pendientes.

Por otro lado, el Plan de Mejoramiento 91-2025 presentó nivel de avance del 35% en el cierre de las acciones.


Tabla 7. Comparativo avances PM IV trimestre 2025 – I trimestre 2026

Fuente	Auditoría	Trimestre IV – 2025	Trimestre I – 2026
Contraloría Bogotá	91-2025	-	35%
	91-2024	91%	91%

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

## 5. CONCLUSIONES

En el marco de las funciones asignadas por la normativa vigente a las Oficinas de Control Interno (OCI), y con base en la gestión desarrollada por las distintas dependencias, así como en el

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL DE          Planeación y Mantenimiento</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

análisis de la información puesta a disposición de esta oficina, se concluye lo siguiente:

1. Respecto a la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 91-2024, tres (3) se encuentran vencidas.
2. Frente a las acciones vencidas con la Contraloría de Bogotá, se recomienda a la Subdirección de Intervención de la Infraestructura adoptar medidas correctivas y de seguimiento oportunas, con el fin de garantizar el cierre efectivo antes de la finalización de la vigencia 2026.
3. Frente a la auditoría 91-2025, de las cuarenta y tres (43) acciones de mejoramiento, se cerraron quince (15) distribuidas de la siguiente manera: Gerencia de Maquinaria y Equipo (1), Secretaría General (9), Subdirección de Intervención de la Infraestructura (5)

## 6. RECOMENDACIONES

1. Garantizar el cumplimiento integral y efectivo de las acciones actualmente en ejecución, con el propósito de evitar que estas sean clasificadas como de alto riesgo o ingresen a una zona de riesgo catastrófica.
2. Priorizar la atención inmediata de las acciones vencidas de la Contraloría de Bogotá, asegurando su resolución oportuna para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
3. Mantener la periodicidad en el reporte de avances sobre la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento, en concordancia con el cronograma definido por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2026. Es esencial que los reportes se presenten de manera oportuna y que incluyan soportes pertinentes y suficientes para garantizar su validez y adecuada evaluación.

Atentamente,

**ANA LUCÍA BACARES TOLEDO**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrés Ricardo Barreto Ramírez– Contratista OCI

**“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”**